

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2019-00436-00

ACCIONANTE: BETTY PARADA MONTES

ACCIONADOS: COLPENSIONES, PORVENIR S.A.. SKANDIA.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ejecutivo laboral de la referencia, informando que el señor apoderado de la parte demandante solicita se le haga entrega del Depósito Judicial, que fue consignado por SKANDIA, por pago de costas procesales. Revisado el portal de la WEB del Banco Agrario se constato que efectivamente aparecen consignados valores de las costas por SKANDIA, por valor de por valor de \$ 800.000,00. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 2 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero dos de dos mil veinticuatro.

Se ordena hacer entrega al doctor DIEGO RAMIREZ TORRES, identificado con la Cedula De Ciudadanía No.1090388923 de Cúcuta y T.P. No. 239.392 del Consejo Superior de la Judicatura, los Depósitos Judiciales Nos. 451010001007609 por valor de \$ 800.000,00, por concepto de Pago Costas Procesales, consignados por SKANDIA FONDO DE PENSIONES, a favor de la parte demandante.

Elabórese la orden de entrega una vez en firme el presente auto.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.